DNCP/DNC N° 4879/ 2015

Asunción, 31 de Marzo de 2015

Señor

Rudy David Edwards Cabral
Unidad Operativa de Contratación
Agencia Financiera de Desarrollo
Teléfono: 606 - 020
uoc@afd.gov.py
Presente:

REFERENCIA: (26/03/2015) – EXP. N° 308684– LCO N° 06/2015 Servicio de Seguridad– ID N° 290853 -ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la sección 1 IAO 7.1 divisamos que la convocante omitió establecer el horario, favor corroborar y subsanar.-
2. Los horarios de la sección 1 IAO 23.1, 26.1 no coinciden con los del sistema de información de las contrataciones públicas, favor corroborar y subsanar.-
3. En la Sección 2 – Criterios de Evaluación – en el punto f) Criterio para desempate de ofertas, solicitamos establecer como se realizara el desempate en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.
4. En la sección 6, en el formulario N° 10 recomendamos a la convocante utilizar la leyenda NO APLICA, atendiendo a que la convocante no otorgara anticipo.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CMM